

EXP-UNC 7211 y 5369/2020

VISTO:

La **Resolución Decanal N° 00155/20** por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Mgter. Mariela Parisi, Declara de Interés Institucional y adhiere al Paro Internacional de Mujeres, Tortas, Travas, Trans, Bisexuales y No Binaries, para el día lunes 9 de marzo del corriente año e invita a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a la marcha que convoca la Asamblea Ni Una Menos Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N°0155/2020.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y gírese copia a la Secretaria de Comunicación Institucional para su amplia difusión. Oportunamente, archívese. -

DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISEISDIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MILVEINTE.



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Comunicación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrécia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC N°: 0042/20